GÓMEZ LINCE, ORDEÑANA & GÓMEZ ABOGADOS

(+) DR. RAÚL GÓMEZ LINCE DR. JOSÉ VICENTE ORDEÑANA T. AB. RAÚL GÓMEZ ORDEÑANA DR. ROBERTO GÓMEZ-LINCE ORDEÑANA DR. RAÚL GÓMEZ AMADOR DR. LUIS ESTEBAN GÓMEZ AMADOR AB. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ CASTRO

t,

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE OCTUBRE, DÉCIMO PISO OFICINA No. 1.005 TELÉFONOS: (5934) 2562416 - 2561034 - 2566464 FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTALT: 4579 DIRECCIÓN CABLEGRAFICA: GÓMLIOR e-mail: rgomeza@eculadortelecom.com. GUAYAQUIL ECUADOR

Expediente: 61625

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

FELIPE BENIGNO MORA REA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **OTOBAI S.A.** ante usted, atentamente, comparezco, expongo y solicito que:

Mi representada, la compañía OTOBAI S.A., cuenta con dos sociedades extranjeras como accionistas. El artículo tercero del Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionista, dispone que las compañías ecuatorianas que mantengan compañías extranjeras como socias accionistas deben remitir información a la Intendencia de compañías.

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el referido reglamento, adjunto a la presente los siguientes documentos de las compañías FRUIT TRADE L.L.C y MAWZ L.L.C. a su vez accionistas de mi representada:

Formularios de información de las sociedades extranjeras

Certificados de existencia legal

Declaraciones juramentadas/ nóminas de socios o accionistas

Poderes otorgados por las sociedades extranjeras

Y que estos se tomen en cuenta para los años 2010, 2011 y presente Atentamente

p. OTOBAI S.A.

Felipe Benigno Mora Rea GERENTE GENERAL Ab. Javier Cokonel Zambrano
Reg. Prof. No. 9236

10470

JY